



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 19 de septiembre de 2019

Número 5369

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 7** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de septiembre, a las 8:30 horas
- 7** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 9:00 horas
- 8** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 10:00 horas
- 9** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre, a las 17:00 horas
- 9** Del Consejo Editorial, a la octava sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de septiembre, a las 17:00 horas
- 9** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas
- 10** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 10** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 11** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas
- 11** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 12** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 19 de septiembre

- 13** De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y Bicamaral de Concordia y Pacificación, a la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 13** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 13** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 13** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 14** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 14** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la conmemoración del aniversario 83 de la Biblioteca General del Honorable Congreso de la Unión –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, que tendrá lugar el viernes 20 de septiembre, a las 11:00 horas
- 14** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 14** De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 14** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición*
- de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 17** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 17** De la diputada Laura Barrera Fortoul, al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 17** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas
- 18** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 19** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 21** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Avisos

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. La undécima reunión ordinaria, que se llevaría a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 9:00 horas, **se cancela**

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con veintitrés minutos del miércoles dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Marina Carrillo Díaz, licenciada en derecho y maestra en educación, hablante de la lengua wixárika.

La Presidencia informa a la asamblea que, en cumplimiento de un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Mesa Directiva ha hecho lo necesario para garantizar la seguridad de los trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro, lo anterior, con relación a las manifestaciones que han venido ocurriendo durante los últimos días y las que eventualmente sucedan.

Asimismo, informa la creación de un protocolo interno de comunicación y organización que permita actuar de mejor manera ante eventuales bloqueos y; de un mecanismo de colaboración con las autoridades federales y locales, como último recurso, para asegurar el acceso y salida del personal, visitantes y legisladores cuando se requiera.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, con la que remite oficio en relación con a cambios de integrantes de comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules. De enterado. Comuníquese.

b) De los diputados y la diputada: Benjamín Robles Montoya, Emmanuel Reyes Carmona, Jorge Arturo Argüelles Victorero y Verónica Beatriz Juárez Piña, por la que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el primer informe de labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De enterado. Distribúyase a las diputadas y a los diputados.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a agosto de 2019, desagregada por el tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a agosto de 2018. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) Del titular del Poder Ejecutivo federal, por la que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población para dictamen.

f) De la Cámara de Senadores, por la que remite las iniciativas con proyecto de decreto de los senadores:

- Roberto Juan Moya Clemente, del Partido Acción Nacional, por el que se adicionan los párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero a la fracción primera del artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona un inciso a) Bis a la fracción primera del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Gerardo Novelo Osuna, de Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

g) De la Cámara de Senadores, por el que comunica la integración de la Junta de Coordinación Política, para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios las diputadas y el diputado: María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano con relación a los tres dictámenes que se discutirán en la Comisión de Educación hoy, dieciocho de septiembre; la Presidencia hace aclaraciones; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, solicitando a la Junta de Coordinación Política integrar los grupos de amistad; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público liberar los recursos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

Se da cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el Plan para la reestructuración de los Centros de Estudios, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “195 Aniversario de la anexión de Chiapas al Pacto Federal”. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena. La Presidencia instruye la proyección de un video alusivo a la presente efeméride.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios, con relación al tema de la anexión de Chiapas al Pacto Federal, la diputada y los diputados: Leticia Arlett Aguilar Molina; José Luis Elorza Flores; y Miguel Prado de los Santos, todos de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

El siguiente punto del orden del día, es el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica. En la primera ronda de oradores, intervienen las diputadas y los diputados: Jorge Luis Montes Nieves, de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; María

del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; y Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática. En la segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido; Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. De conformidad con lo que establece el artículo siete, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia informa que, la versión estenográfica de la discusión del análisis del primer Informe de Gobierno en materia de política económica, será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

- Adriana Dávila Fernández y Verónica María Sobrado Rodríguez; y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar el Delito de Femicidio, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Igualdad de Género para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Desde su curul, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios con relación a la iniciativa anteriormente presentada.

- Fernando Galindo Favela y suscrita por diputados del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

- Cynthia Iliana López Castro y suscrita por diputados del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos segundo y sexto de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Armando Reyes Ledesma y suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, ambos del Partido del Trabajo, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Social para opinión.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos ciento treinta y dos, y trescientos noventa y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

- Zulma Espinoza Mata y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- José Guadalupe Aguilera Rojas en nombre de diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

- Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que adiciona el artículo dieciocho de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables para dictamen.
- Jacqueline Martínez Juárez y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo diecisiete de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

- María Beatriz López Chávez, de Morena, que reforma los artículos: séptimo, octavo y catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Nohemí Alemán Hernández y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo trescientos cuarenta y tres bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Defensa Nacional para opinión.
- Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena, que reforma los artículos cincuenta Bis y cincuenta Ter de la

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen. La promovente pide a la Presidencia la rectificación de turno de su iniciativa, a lo que la presidenta, le solicita formalizar su petición de conformidad con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Francisco Jorge Villarreal Pasaret, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y tres de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Desde sus curules realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, con relación al aniversario de la instalación del Congreso de Anáhuac en Chilpancingo, Guerrero y de la lectura, por parte de José María Morelos y Pavón de los Sentimientos de la Nación; Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, con relación a la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Colima; Rosa María Bayardo Cabrera, con relación a los comentarios vertidos, acerca de la Delegación de Programas para el Desarrollo en el estado de Colima; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, con relación a la conmemoración del nacimiento de Alexander Von Humboldt; y Abelina López Rodríguez, todos de Morena; con relación a la conmemoración de la lectura de los Sentimientos de la Nación; Margarita García García, del Partido del Trabajo; con relación a la discusión de las leyes secundarias de la reforma educativa; Emeteria Claudia Martínez Aguilar; y Leticia Arlett Aguilar Molina, con relación al tema de la anexión de Chiapas al Pacto Federal; y Jesús de los Ángeles Pool Moo, todos de Morena; haciendo un exhorto a la Secretaría de Gobernación, a atender las sequías ocurridas en el estado de Quintana Roo; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; con relación a la discusión de las leyes secundarias de la reforma educativa; Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, con relación a los hechos ocurridos el diez de septiembre del presente año, en el municipio de Escuintla, Chiapas; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación a la discusión de las leyes secundarias de la reforma educativa.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 29 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:00 horas.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de septiembre, a las 8:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de Comisiones Unidas con la de Igualdad de Género, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 27 de junio de 2019.
5. Proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
6. Proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario
7. Discusión y, en su caso, aprobación de las reservas a los dictámenes con proyecto de decreto en sentido positivo, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de modificación de nombre a la parte integrante de la federación, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Michoacán de Ocampo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:

a) Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal, presentada ante la Comisión Permanente el 17 de julio de 2019.

Autor: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal.

b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal, presentada ante la Comisión Permanente el 14 de agosto de 2019.

Autor: Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Juanita Guerra Mena (Morena), así como los senadores Higinio Martínez Miranda y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (Morena).

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal.

c) Iniciativa que adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada al pleno de la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2019.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

d) Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

Autor: Diputado Ricardo de la Peña Marshall, del GP del PES.

Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

e) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma al artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

f) Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma al artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el viernes 30 de agosto de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
7. Aprobación del orden del día correspondiente a la novena sesión plenaria.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades relativo al semestre marzo 2018-agosto 2019.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo para el periodo 2019-2020.
- VI. Instalación de subcomisiones.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la octava sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de septiembre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política (edificio H, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

6.1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión extraordinaria, realizada el 2 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Turno 18, expediente 1610.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la primera entrega de informes indi-

viduales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de:

- a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo; y
- b) Calendario anual de reuniones ordinarias, correspondientes al periodo 1 de septiembre de 2019-31 de agosto de 2020.

9. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

6.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (tercer piso del edificio F).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.

4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.

6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.

6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS, Y BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el Salón Constituyentes, situado en la planta baja del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del licenciado Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
4. Diálogo abierto.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

El curso está dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Cupo limitado.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la conmemoración del aniversario 83 de la Biblioteca General del Honorable Congreso de la Unión –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, que tendrá lugar el viernes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, en Tacuba número 29, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente

Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

- 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza

Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

- 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López

Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

- 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

Al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas, en el vestíbulo principal del edificio A, donde permanecerá del jueves 19 al viernes 27.

Atentamente
Diputada Laura Barrera Fortoul

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas, en el auditorio sur, segundo piso del edificio A. Aforo: 80 personas.

Programa

10:30 a 11:00. Registro de asistentes

11:00-11:15 horas. Presentación e inauguración a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

Intervención de Expositores

11:15 a 11:25. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat (Asociación de Pacientes de Cáncer de Tiroides México). Tema: Semblanza de la creación de la Asociación y logros alcanzados.

11:25 a 11:35. Doctor Sigfrido Miracle López, director de la Clínica de Endocrinología Integral, SC, Hospital Ángeles de Las Lomas. Tema: Importancia de la detección oportuna del cáncer de tiroides, medicamentos necesarios para el correcto control y seguimiento de la enfermedad y su experiencia con pacientes de cáncer de tiroides.

11:35 a 11:45. Doctor Pablo Antonio Pichardo Romero, médico nuclear, director de Imagen Médica Nuclear en el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. Tema: La importancia de la atención en tiempo y forma de la administración al paciente del tratamiento que es clave en el paciente (Yodo 1-131).

11:45 a 11:55. Doctor Ernesto J. Zepeda Castilla, cirujano oncólogo, médico adscrito a cirugía oncológica del Hospital Regional Primero de Octubre del ISSSTE. Tema: La importancia de la investigación y el entrenamiento de los médicos para una cirugía exitosa en cáncer de tiroides, riesgos al realizar una mala cirugía.

11:55 a 12:10. Licenciada Silvia Marmolejo Valle, psico-oncóloga. Instituto Nacional de Cancerología. Tema: La importancia del apoyo psicológico en el tratamiento específico de los pacientes con hipotiroidismo y cáncer de tiroides, así como familiares.

12:10 a 12:25. Doctora Karina Cabal Jiménez, médico cirujano, integrante del Comité Médico de Amecat. Tema: Sobre la importancia de la concientización del cáncer de tiroides y cómo hacer conciencia sobre este padecimiento y algunos temas clave para su detección oportuna en tiempo y forma.

12:25 a 12:35. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat. Tema: Testimonio.

12:35 a 12:50. Preguntas y respuestas.

13:00. Clausura y foto oficial.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al Foro para el análisis del depósito legal en México, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación.*

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.

2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.

3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

a) Ciencia política.

b) Administración pública.

c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y

municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se

encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, al-

caldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario,

de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de

México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>